

CIRCULAR 322

IOMA VACUNAS: Fin de Campaña de Vacunación Antigripal 2021

Recordamos que el pasado 3 de septiembre, mediante banner, se informó que el IOMA prorrogó la campaña de vacunación hasta el día 10 del corriente. Por tal motivo, solicitamos prestar atención de no recibir más recetas de dicho plan, a partir del día antes mencionado.

CIRCULAR 323

PAMI: Reclamos por débitos – Nueva herramienta – Recordatorio

Se recuerda que, a partir del día martes 17 de agosto del corriente año, se incorporó una nueva herramienta en el On line de cada oficina farmacéutica, para que las mismas puedan reclamar los débitos considerados erróneos aplicados por el PAMI. Con esta nueva herramienta, ya no será necesario confeccionar y remitir la planilla de débitos.

– Para ver instructivo ([Clic aquí](#)).

CIRCULAR 324

SOEME: Convenio vigente

Recordamos que, a partir del día **lunes 19 de abril** del corriente año, se puso en vigencia el Co-seguro **SOEME**. El mismo actúa como Co-seguro de IOMA, con las siguientes características:

- Validación Obligatoria.
- Sin receta. Para el cobro, solo se presentará el comprobante de validación con firma y datos del Afiliado o tercero.
- Presentación mensual.
- Sin Bonificación.

Para ver Norma de Atención ([Clic aquí](#)).

CIRCULAR 325

FEDERADA SALUD: Plan Anticonceptivos – Aumento de Tope

Se informa que, a partir del día de la fecha, se actualiza el tope de cobertura, pasando a ser de \$ **1.438,00-**, siempre con previa autorización de la Obra Social. Para ver Norma de Atención ([Clic aquí](#)).

CIRCULAR 326

FEDERADA SALUD: Actualización del Vademécum

Informamos que el Vademécum ha sido actualizado por la obra social. Para ver el mismo ([Clic aquí](#)).

CIRCULAR 327

OSPIA: Débitos

Solicitamos prestar puntual atención al momento de la dispensa y verificar los siguientes puntos:

- Deben figurar los Precios Unitarios y Totales de los medicamentos dispensados
- La prescripción debe figurar de puño y letra del profesional y con la misma tinta, debiendo sellar y firmar la receta.
- Debe figurar el diagnóstico y el número de beneficiario.

-Para ver Norma de Atención ([Clic aquí](#)).

CIRCULAR 328

Listado de Obras sociales que aceptan imágenes de recetas

Durante la emergencia sanitaria algunas obras sociales y prepagas nos informan que aceptan imágenes de recetas enviadas a los pacientes por correo electrónico, whatsapp, etc. A continuación se adjunta el listado de las mismas ([Clic aquí](#)).